REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000 21

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ILUSIONCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **ILUSIONCORP S.A.**, aumentó su capital en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de marzo de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución **No. 01-G-IJ-** 0005202 el

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de $. **1,600.oo.**

Además se reforma el ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la ochocientas..."

CLL/MLM

Guayaquil

Abogado
de Compañías de Guayaquil